



MANIFIESTO POR UNA JUSTICIA PARA TODOS

POR LA DIGNIDAD DE LA JUSTICIA GRATUITA Y EL TURNO DE OFICIO

La abogacía madrileña denuncia el progresivo deterioro del Servicio Público de Justicia Gratuita debido a la sistemática desatención por parte de la Comunidad de Madrid en detrimento de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

La justicia gratuita es un servicio público esencial que debe garantizar a los ciudadanos que carecen de recursos el ejercicio de sus derechos fundamentales a la libertad, a la seguridad y a la tutela judicial efectiva.

Los abogados y abogadas que prestan este servicio público son profesionales libres e independientes, que trabajan en condiciones precarias y sufren un permanente desprestigio por parte de los poderes públicos, con el objeto de denigrar este servicio frente a la sociedad.

Estos profesionales, que cuentan con una amplia formación y experiencia, son merecedores del debido reconocimiento a la labor que desarrollan en defensa de los más vulnerables.

La asistencia jurídica gratuita debe incluir una orientación jurídica previa, el acceso a sistemas alternativos de resolución de conflictos, así como el acceso a la justicia en condiciones de igualdad y una defensa digna y de calidad.

La abogacía madrileña profesional e institucional debe velar por uno de los mayores activos de nuestra sociedad, y denunciar las trabas a los derechos de los justiciables y la falta de reconocimiento al esfuerzo diario de miles de abogados.

Todas las fuerzas sociales y políticas deben apoyar la defensa de un sistema que, debidamente dotado, sea eficaz y eficiente para canalizar, atender y resolver las demandas de los ciudadanos.